



**Invitación seminario de grado cursado
“Medios jurisdiccionales de solución pacífica de las controversias”**

El seminario se propone profundizar los conocimientos de los estudiantes en uno de los grandes principios rectores del Derecho Internacional Público: la solución pacífica de las controversias. Y ahondar en los medios jurisdiccionales existentes para alcanzarlo como son el arbitraje y el arreglo judicial.

Haremos un recorrido de los distintos tipos de arbitraje y abordaremos el arreglo judicial a través del estudio de los más importantes organismos jurisdiccionales internacionales y análisis de sus sentencias más destacadas. Estudiaremos la Corte Internacional de Justicia, el Tribunal Internacional de Derecho del Mar, la Corte Interamericana de derechos humanos, la Corte Penal Internacional, la Corte Europea de Derechos Humanos, el Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur y el Principio de jurisdicción universal.

Cuerpo docente:

Directora: Mg. Laura Maira Bono

Expositores: Mg. Laura Lucía Bogado Bordazar, Mg. Juan Alberto Rial, Esp. Julia Espósito, Esp. María Elena Baquedano, Abg. Gabriel Tudda, Lic. Dulce Daniela Chaves, Abg. Analía Consolo, Dra. María Francesca Staiano y Mg. Irene Vázquez Serrano.

Día y horario: miércoles de 16 a 19 horas en el Aula 2 del Instituto de Relaciones Internacionales (5to piso Edificio de la Reforma). Inicia el 22/03.

Inscripciones: del 6 de marzo a partir de las 10 hs y hasta el 13 de marzo inclusive, hasta las 18 hs., en el siguiente link: <http://www.jursoc.unlp.edu.ar/index.php/inscripciones-a-seminarios>

El seminario de grado admite la inscripción de cinco (5) graduados.

INVITA:

Departamento de Derecho Internacional

Instituto de Relaciones Internacionales (IRI)

Coordinadora: Julia Espósito